



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

622-22

03 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.134/17

VISTO:

La Resolución CD N° 140/19, mediante la cual se proroga la designación de los Alumnos Auxiliares Adscriptos, en la asignatura "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO :

Que el docente responsable de cátedra eleva el informe sobre el desempeño de las alumnas: Elena Noemí CARRIZO, Adriana Marisol TOLABA y Abigail Alejandra GUZMAN.

Que obra informe, a fojas 34, de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

POR ELLO, y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en su Despacho Conjunto N° 293/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 15/22 del 11/10/22)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por las alumnas: Elena Noemí CARRIZO, Adriana Marisol TOLABA y Abigail Alejandra GUZMAN como Alumnas Auxiliares Adscriptas, en la asignatura "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

ARTICULO 2º. Otorgar a las alumnas Elena Noemí CARRIZO, DNI N° 32.170.478 y Adriana Marisol TOLABA DNI N° 26.164.226 la certificación correspondiente por sus desempeños, durante el Período comprendido entre el 31/12/18 al 31/12/19, siendo sus calificaciones por



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

622-22

03 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.134/17

la actividad desarrollada de 10 (diez).

ARTICULO 3°.- Otorgar a la alumna abigail Alejandra GUZMÁN, DNI N° 39.386.098, la certificación correspondiente por su desempeño, durante el Período comprendido entre el 02/12/18 al 02/12/19, siendo su calificación por la actividad desarrollada de 10 (diez).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, las interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Vr.
MA.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa